



REGLAMENTO DE LA V MARCHA BTT RAUL GUREKIN 2019

1. FECHA Y LUGAR

La fecha de la prueba será el 27 de OCTUBRE de 2019. La salida se efectuará a las **9:30 horas**, desde la Ikastola Urretxindorra de San Adrián, lugar que a su vez configurará el punto de meta.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto.

2. RECORRIDO

La marcha discurre por "Monte Pagasarri" recorriendo los municipios de Arrigoriaga, Miraballes, Alonsotegui y Bilbao.

La organización ofrecerá dos distancias:

- Maratón 55km 2.200 m+
- Raúl gurekin 28km 1.200 m+

RECORRIDO ALTERNATIVO: La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes de la salida o cuando sea posible. Además, podrá suspender/aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o se registre nivel de Alerta Máxima en prevención de riesgos forestales.

3. PARTICIPANTES

Todos los participantes tendrán como mínimo 16 años de edad a fecha del 27 de octubre de 2019. Se establece un máximo de 700 participantes por riguroso orden de inscripción, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

Es obligatorio el uso del casco por todos los participantes. Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes, así



como el chip correspondiente. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal o el chip de forma adecuada no tendrán derecho avituallamiento ni obsequios.

4. INSCRIPCIONES

La plataforma de inscripciones estará operativa desde el miércoles 15 de mayo del 2019 a las 00:00 h. hasta el domingo 24 de octubre a las 23:59 h. En esta edición se ofertarán un máximo de 600 plazas.

La edad mínima para participar en la Marcha BTT Raúl Gurekin es de 18 años.

Los menores de edad interesados deberán participar en el circuito corto destinado a escuelas. Para este se destinarán un número máximo de 100 plazas. Para estas inscripciones se deberá de acceder a la pasarela de inscripción correspondiente y elegir una de las tres categorías:

- Infantiles: 2004,2005
- Cadetes: 2002,2003
- Juveniles: 2000,2001

5. PRECIO

En función del periodo de inscripción, y la condición de "Federado" y "No Federado", la organización oferta las siguientes tarifas:

A partir del 15 de mayo para las 200 primeras inscripciones:

- Federados: 16 €
- No Federados: 19 €

Hasta el 30 de septiembre:

- Federados: 20 €
- No Federados: 23 €

Del 30 de septiembre al 20 de octubre:

- Federados: 22 €
- No Federados: 25 €

6. DEVOLUCIONES

- La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor. No obstante sí entregará el Wellcome Pack correspondiente a los cicloturistas



presentes, ofreciendo –además– un 25% de descuento en la siguiente edición.

- En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.
- Si la baja de la prueba se comunica hasta 10 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago.
- Los últimos 10 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
- El participante que se dé de baja no recibirá el wellcome-pack, exclusivo para participantes.

7. ENTREGA DE DORSALES

El punto de recogida será en la Federación Vizcaína de Ciclismo (Martín Barúa Picaza Kalea, 27, 48003 Bilbao, Vizcaya)

- Viernes: De 18:00 h. a 20:00 h.
- Sábado: De 11:00 a 13:00 h. – De 17:00 h. a 19:00 h.
- Domingo: De 7:30 h. a 8:30 h.

8. SEÑALIZACIÓN Y BALIZADO

El recorrido estará debidamente señalizado con indicadores de dirección, carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido.

En todo momento, deberá respetarse el itinerario marcado por la organización, la organización se reserva el derecho de excluir a cuantos participantes no respeten el itinerario, así como las indicaciones que puedan ser emitidas en cada momento.

La circulación no será cortada por discurrir casi en su totalidad por caminos y pistas forestales, por lo que los participantes deberán de respetar las normas del vigente código de circulación, considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley de Tráfico, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos o morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.



9. AVITUALLAMIENTOS

Habr  3 avituallamientos de monta a, m s el de post meta, de los cuales dos ser n l quidos y dos l quido y s lido. En la zona de avituallamiento se habilitar n cubos de basura para los participantes que paren y zonas especiales para que puedan tirar la basura. Todo participante que no respete las zonas de dep sito de basura ser  descalificado autom ticamente de la prueba.

10. CONTROLES Y FUERA DE CONTROL

En el desarrollo de la prueba la Organizaci n ha dispuesto varios puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuar n los controles de paso reglamentarios. Si alg n participante no pasa dichos controles queda autom ticamente descalificado de la prueba.

Dispondremos de un recorrido marcha larga 55 Km. aprox. Y una corta de 25 Km. aprox. Dos puntos de control obligatorios.

11. CAMBIO DE RECORRIDO

La organizaci n se reserva el derecho a desviar la marcha por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en funci n de los diferentes condicionantes, as  como la suspensi n de la prueba si las condiciones meteorol gicas lo obligan o por fuerza mayor.

12. OFRECER AYUDA EN LOS ACCIDENTES

Al ser una **Marcha**, el car cter principal y los valores de la prueba son de compa nerismo y ayuda al corredor. Con lo cual los participantes est n obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, as  como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

13. PUNTOS DE SERVICIO DE SOCORRO

La Organizaci n dispondr  de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos m s estrat gicos del recorrido que ofrecer n servicio de atenci n m dica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional. La prueba dispondr  de los servicios de una ambulancia para curas in situ o transporte a un centro hospitalario del accidentado.



14. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL

La carrera se desarrolla en el monte Pagasarri y Arnotegui por lo que será obligación de todos, preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para tal función. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

15. PUNTOS PARA UNA DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA

- No llevar casco.
- Saltarse los puntos de control que tendrá la organización de la prueba.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos dispuestos por la Organización.
- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba.
- No llevar el dorsal o el chip. Debe ser perfectamente visible.
- Manifestar un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes. La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido o haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización.
- Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba.
- Cualquier otro motivo que no esté reflejado entre los puntos anteriores, se considere punible de sanción.
- Saltarse el fuera de control del segundo avituallamiento, pasadas las 3 horas sobre la salida.

16. RECLAMACIONES POR PARTE DEL PARTICIPANTE

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con alguna sanción, deberá dirigirse a los responsables de la misma en la zona de META y exponer las alegaciones que considere oportunas.

17. RESPONSABILIDAD

- La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos



- efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna.
- Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.
 - La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
 - Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.
 - Dada la dureza de la prueba, desde la Organización os recomendamos que seáis responsables y no os excedáis en el esfuerzo más de lo que pudierais estar preparados.
 - El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial y la Ley de Tráfico, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

18. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

19. DATOS E IMAGEN DEL PARTICIPANTE

- El participante autoriza a la organización de la Marcha BTT Raúl Gurekin a la grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Marcha BTT Raúl Gurekin en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna del club organizador Miribilla BTT. Asimismo, el participante acepta que el Organizador les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten la Marcha BTT Raúl Gurekin u otras actividades del Club Miribilla BTT. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de



diciembre.

- Los participantes de la Marcha BTT Raúl Gurekin, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que Aire Norte, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en DIRECCIÓN RESPONSABLE.

EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO